

**Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa
Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016
junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa Nacional de
Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Directores del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú (en adelante "el Fondo"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas de la 1 a la 15 adjuntas).

Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros

2. El Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR (en adelante "FCR") es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades gubernamentales, directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública y del control interno que el Directorio determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú y el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la opinión calificada

4. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo mantiene diversos instrumentos financieros que se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados por un importe de S/137,219,528, cuya administración fue delegada al Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR de acuerdo con una relación contractual, con el cual el Fondo mantiene el control sobre estas inversiones según los criterios descritos en la NICSP 6 "Estados financieros consolidados y separados". Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos recibido respuestas de confirmación de saldos por parte de los administradores de dichas carteras, quienes reportaron que formando parte del saldo, se incluyen partidas de efectivo y equivalentes de efectivo por un importe acreedor de S/6,595,007; así como operaciones con instrumentos derivados relacionados con contratos de futuros y forwards de moneda que al 31 de diciembre de 2017 presentan saldos de cuentas por cobrar por valor razonable de derivados por S/8,639,913 y cuentas por pagar por valor razonable de derivados por S/9,639,795. A la fecha de este informe, si bien el Fondo mantiene contratos marco para la realización de estas operaciones, no nos ha sido posible realizar procedimientos de auditoría que nos permita validar la integridad y medición posterior de estos saldos al 31 de diciembre de 2017.

5. Al 31 de diciembre de 2016, formando parte del rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo", el Fondo mantenía depósitos e instrumentos de corto plazo con vencimientos originales mayores a 90 días por S/94,434,378. Dichos instrumentos no constituyen equivalentes de efectivo de acuerdo con los criterios de la NICSP 2 "Estado de Flujos de Efectivo", y no fueron presentados como instrumentos financieros de corto plazo. Esta situación resulta en una inadecuada presentación del rubro "efectivo y equivalentes de efectivo" y del rubro "Inversiones a vencimiento a corto plazo" del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 por dicho importe. Asimismo, durante el 2017, el Fondo realizó la reclasificación de estos depósitos hacia la categoría de "Inversiones a vencimiento a corto plazo", la cual se presenta formando parte del movimiento del estado de flujo de efectivo de dicho periodo, y no se realizó la re-estructuración de los saldos iniciales del estado de flujos de efectivo.

6. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo no ha realizado las revelaciones requeridas por la NICSP30 "Instrumentos financieros: Información a revelar", correspondiente a la presentación del riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado de sus instrumentos financieros, así como la descripción de los movimientos de las inversiones financieras en las cuales invierte de forma directa y a través del portafolio gestionado por administradores de cartera.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los ajustes de ser necesarios, descritos en el párrafo 4, la situación descrita en el párrafo 5 sobre el estado de flujo de efectivo, y las revelaciones pendientes indicadas en el párrafo 6, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables gubernamentales vigentes aplicables al Fondo.

Párrafos de énfasis

8. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las inversiones financieras administradas por el FLAR descritas en las notas, se presentan como una posición neta en el estado de situación financiera; sin embargo, cada componente que conforman los activos y pasivos financieros administrados por el FLAR deben presentarse por separado y formando parte de los saldos de activos y pasivos del estado de situación financiera del FCR, la Gerencia ha considerado que para fines de exposición, y en cumplimiento a lo descrito en la nota 2.3, esta información se revela en notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

9. Durante el proceso de nuestra auditoría se observó que el Fondo aplica prácticas contables diferentes a las establecidas en el Plan Contable General Revisado, por lo cual la Gerencia del Fondo realizó la consulta a la Dirección General de Contabilidad Pública respecto del marco contable y del tratamiento contable de partidas específicas; y a través del Oficio N°099-2018 EF/51.01, de fecha 12 de julio de 2018, se obtuvo respuesta a dicha consulta, la cual se describe en la nota 2.3 a los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

10. Los estados financieros del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fecha 19 de mayo de 2017 no contuvo salvedades.

Lima, Perú,
6 de agosto de 2018

Refrendado por:

Paredes, Burga & Asociados



Victor Camarena
C.P.C.C. Matrícula No. 22566

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/	2016 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	25,683,745	115,965,232
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	28,391	1,910,222
Inversiones mantenidas a vencimiento	5	77,369,680	8,463,192
Cuentas por cobrar, neto	6	5,389,323	5,550,440
Gastos contratados por anticipado		-	3,895
Total activo corriente		<u>108,471,139</u>	<u>131,892,981</u>
Activo no corriente			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	212,224,723	175,169,322
Inversiones mantenidas a vencimiento	5	206,473,490	204,586,086
Total activo no corriente		<u>418,698,213</u>	<u>379,755,409</u>
Total activo		<u>527,169,352</u>	<u>511,648,389</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Otras cuentas por pagar	7	561,246	448,883
Provisión por beneficios a pensionistas	8	12,619,225	11,054,154
Total pasivo corriente		<u>13,180,471</u>	<u>11,503,037</u>
Pasivo no corriente			
Provisión por beneficios a pensionistas	8	513,988,881	500,145,352
Total pasivo		<u>527,169,352</u>	<u>511,648,389</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú

Estado de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/	2016 S/
Ingresos:			
Ingresos financieros	9	41,494,412	36,796,185
Total ingresos		<u>41,494,412</u>	<u>36,796,185</u>
Gastos:			
Gastos financieros	10	(4,826,563)	(12,322,808)
Otros gastos de operación	11	(778,314)	(699,317)
Total gastos		<u>(5,604,877)</u>	<u>(13,022,125)</u>
Resultados de operación		<u>35,889,535</u>	<u>23,774,061</u>
Otros ingresos y gastos:			
Otros ingresos		12,616	107,170
Otros gastos		(1,827)	(1,867)
Diferencia en cambio, neta	13.3.2	(9,517,490)	(5,309,854)
Total otros ingresos y gastos		<u>(9,506,701)</u>	<u>(5,204,551)</u>
Rentabilidad del año		26,382,834	18,569,510
Distribución de rentabilidad	12	(26,382,834)	(18,569,510)
Excedente de rentabilidad luego de distribución		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú

Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	2017 S/	2016 S/
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Cobros por:		
Intereses y rendimientos recibidos inversiones	17,177,001	18,438,042
Amortización y Rescate de Inversiones	206,384,095	9,578,388
Dividendos	228,759	-
Otros	6,981,130	6,456,908
Pagos por:		
Compra de inversiones en valores	(216,913,368)	(41,522,518)
Obligaciones pensionarias	(10,972,799)	(10,849,874)
Otros	(92,239,420)	(197,529)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de operación y disminución de efectivo y equivalente de efectivo	<u>(89,354,602)</u>	<u>(18,096,583)</u>
Efecto de variación en tipo de cambio de efectivo y equivalente de efectivo	<u>(926,885)</u>	<u>(1,659,187)</u>
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>115,965,232</u>	<u>135,721,002</u>
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	<u>25,683,745</u>	<u>115,965,232</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

1. Actividad económica

(a) Constitución y marco legal -

La Oficina de Normalización Previsional (en adelante "ONP") fue creada mediante Decreto Ley No.25967, publicado el 19 de diciembre de 1992, modificado por la Ley No.26323, publicada el 2 de junio de 1994 y reestructurada íntegramente a través de la Ley No.28532, reglamentado por el Decreto Supremo No.118-2006-EF, y definida como un Organismo Público del Sector Economía y Finanzas, que tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley No.19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley No.18846, y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado que le sean encargados conforme a Ley.

En aplicación de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley No.29158 "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", el Decreto Supremo No.058-2011-PCM, ha calificado a la ONP como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

El 23 de abril de 1996, mediante Decreto Legislativo No.817 "Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado Peruano", se creó el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (en adelante "FCR"), que es el Fondo de Pensiones del Estado Peruano para respaldar las obligaciones de ciertos regímenes pensionarios a cargo del Estado que administra la ONP.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 144-1996- EF "Normas reglamentarias para el funcionamiento del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales", de fecha 31 de diciembre de 1996 se dispone lo siguiente:

- El FCR tiene personería jurídica de derecho público, es administrado por un Directorio y tiene domicilio legal en la ciudad de Lima. La Oficina de Normalización Previsional actúa como su Secretaría Técnica. Asimismo, en dicho decreto se establece que los recursos del FCR son intangibles; es decir, no pueden ser donados, embargados, rematados, dados en garantía o destinados para otro fin que no sea carácter previsional.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El FCR es administrado por un Directorio constituido por cinco (5) miembros, y presidido por el Ministro de Economía y Finanzas e integrado por el Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, por el Jefe de la Oficina de Normalización Previsional - ONP y por dos miembros designados por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas. A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Directorio estuvo conformado por los siguientes ejecutivos:

Cargo	2017	2016
Ministro de Economía y Finanzas	Fernando Martín Zavala Lombardi	Alfredo Eduardo Thorne Vetler
Gerente General del BCR	Renzo Rossini Miñán	Renzo Rossini Miñán
Jefe de la ONP	Diego Alejandro Arrieta Elguera	Diego Alejandro Arrieta Elguera
Representante del Sistema Nacional de Pensiones	Alonso Hernán Gamboa Briceño	Alonso Hernán Gamboa Briceño
Representante del Sistema Nacional de Pensiones	José Alberto León Viacroze	José Alberto León Viacroze

- El Directorio es responsable de la adecuada inversión de los recursos a su cargo. Por consiguiente, velará para que su inversión y utilización se efectúen de la manera más eficiente y transparente, pudiendo para ello utilizar el concurso de empresas especializadas en cartera de inversiones, nacionales o extranjeras, que hagan posible la más adecuada y productiva inversión de los fondos.
- La ONP ejerce la Secretaría Técnica del FCR, siendo sus funciones las siguientes:
 - Ejecutar los acuerdos adoptados por el Directorio.
 - Proporcionar al FCR los estudios actuariales a que se refiere el Artículo 15º del Decreto Legislativo N° 817, a efectos de realizar los ajustes que corresponda en las reservas.
 - Proponer al Directorio las alternativas de inversión y los procedimientos administrativos que requieran aprobarse para el manejo adecuado de los recursos del FCR, en base a los estudios actuariales a que se refiere el Artículo 15º del Decreto Legislativo N° 817.
 - Informar periódicamente al Directorio sobre la situación de las inversiones realizadas.
 - Presentar al Directorio los balances y estados financieros del FCR.
 - Ejercer la representación legal y procesal del FCR.
 - Realizar las coordinaciones interinstitucionales que se requieran.
 - Brindar el apoyo operativo que requiera el FCR.
 - Llevar las actas del Directorio y notificar las citaciones a las sesiones.
 - Llevar a cabo los procesos de selección de empresas especializadas en cartera de inversiones, de acuerdo al procedimiento señalado por el Directorio.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El Comité de inversiones del FCR es el órgano encargado de aprobar la estrategia del portafolio y las recomendaciones de la Dirección de Inversiones de la ONP, en el marco de las disposiciones y lineamientos establecidos por el Directorio.
- A 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Comité de Inversiones estuvo conformado por los siguientes ejecutivos:

Cargo	2017	2016
Jefe de la ONP	Diego Alejandro Arrieta Elguera	Diego Alejandro Arrieta Elguera
Gerente General	Carlos Puga Pomareda	Carlos Puga Pomareda
Directora de Inversiones	Shirley Pando Beltrán	Shirley Pando Beltrán
Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos	Rodolfo Baca Gomez- Sánchez	Rodolfo Baca Gomez- Sánchez

(b) Recepción inicial de los recursos -

Mediante Resolución Suprema No.012-96-EF del 22 de febrero de 1996, el Estado Peruano asume el pago de las pensiones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Peru S.A. sujetas al Decreto Ley No.20530, en la parte proporcional que le corresponda a dicha empresa, hasta antes de la venta de las acciones de la misma al Sector Privado. Para tal efecto, la ONP asumirá la administración del pago de las referidas pensiones.

En este fondo no ingresan nuevos pensionistas, excepto por aquellos que realizan procesos judiciales con este fin.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, fueron aprobados por el Directorio e informados al Ministerio de Economía y Finanzas el 27 de marzo de 2018 y 31 de marzo de 2017, respectivamente.

(d) Creación del FCR - Macrofondo -

En Sesión de Directorio No.11-2006/FCR del 22 de diciembre de 2006, se aprobó el método de "Valorización de activos y cálculo de rentabilidad del FCR", y actualizado mediante el acuerdo No.13- 2006, en el cual se detalla el sistema de manejo integral de las inversiones, estableciéndose la creación del "FCR Macrofondo" como mecanismo de inversión, y al cual, los distintos fondos administrados por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, aportaron sus activos financieros libres de provisión.

El FCR Macrofondo es una porción mayoritaria del Portafolio de Inversiones del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR (87.52% y 87.46% al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente), siendo los activos no incluidos las acciones de ElectroPerú, inversiones inmobiliarias y los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes denominadas pagadoras de cada uno de los fondos administrados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La operatividad del FCR - Macrofondo como mecanismo de inversión se inició el 15 de enero de 2007. El FCR Macrofondo registra las operaciones sólo para fines de control de las inversiones y; al cierre de cada mes efectúa la distribución del portafolio de inversiones y la rentabilidad generada a cada uno de los fondos administrados en forma proporcional a los activos que han aportado, a fin de que cada fondo proceda a actualizar su información financiera y contable.

El Directorio ha aplicado su juicio para determinar el método de asignación proporcional del portafolio administrado en el Macrofondo y de su respectiva rentabilidad, el cual es distribuido considerando el porcentaje que representan los activos aportados por cada Fondo en relación a los activos totales del Macrofondo al cierre de mes.

El FCR - Macrofondo representa un mecanismo de inversión, sin personería jurídica y creada solo para obtener mejores resultados en el manejo, de manera conjunta, de los recursos financieros.

Al 31 de diciembre de 2017, el valor del portafolio administrado por el Directorio del FCR Macrofondo, asciende a S/14,388,350,877 equivalente a US\$4,443,591,944 (S/13,457,167,211 equivalente a US\$4,014,668,022 en el 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, la participación del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú S.A. - ENTEL Perú en el FCR - Macrofondo fue de 3.663789 por ciento (3.801982 por ciento al 31 de diciembre de 2016).

2. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

2.1 Bases de preparación y de presentación:

(i) Bases de preparación -

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, en tanto no se cuente con directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico respecto de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (en adelante "NICSP") emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Mediante Ley N° 28708 publicada el 12 de abril de 2006, se pone en vigencia la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, derogándose la Ley N° 24680 del Sistema Nacional de Contabilidad, la Ley N° 27312, de los resultados de gestión de la Cuenta General de la República y las demás normas en lo que se opongan o limiten la aplicación de la nueva ley.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Fondo, los cuales se llevan en Soles, la cual es su moneda funcional y de presentación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad del Fondo y han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las inversiones en valores a valor razonable con cambios en resultados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio del FCR, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades gubernamentales. Tal como se indica en la sección 2.3 Comunicaciones con la Dirección General de Contabilidad, el Fondo confirmó que las normas contables aplicables corresponden a las indicadas en la sección (i) anterior.

(iii) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por el Directorio en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Asignación de las inversiones financieras administradas por el Macrofondo, ver nota 1(d);
- Valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos niveles de jerarquía califican en nivel 2 y nivel 3, ver notas 2.2(a)(v) y 13.3;
- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 2.2(a)(iv);
- la valorización y medición del valor razonable de los instrumentos derivados, ver nota 2.2(a)(ii);
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 2.2(a)(iv); y
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 2.2(f).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión del Directorio, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2 Resumen de las principales políticas contables significativas -

A continuación se presenta las principales políticas contables significativas utilizadas por el Directorio para la preparación de los estados financieros:

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

De acuerdo con las normas contables aplicadas por el Fondo, un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial -

En concordancia con las funciones y facultades del Directorio aprobados mediante Decreto Supremo N°144- 96 EF, de fecha 27 de enero de 1996, a través del Reglamento de Inversiones, el Directorio aprueba los lineamientos generales para la política de inversión, control y difusión de información de los recursos que administra y de los rendimientos de los mismos. En ese sentido, considerando las necesidades pensionarias que administra la ONP, el Directorio estableció que las inversiones deberán ser clasificadas como "Inversiones mantenidas a vencimiento", salvo declaración expresa del Comité de Inversiones del FCR. En ese sentido, el FCR también realiza inversiones a través de empresas especializadas denominadas administradoras de cartera, en el marco de la asignación de estrategia de activos aprobada por el Directorio, ver nota 2.2(b).

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a dichos instrumentos financieros.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o condición del mercado (compras o ventas convencionales) se reconocen en la fecha de la compra o venta; es decir, la fecha en que el Fondo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros del Fondo comprenden inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas a vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar.

Medición posterior-

a) *Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -*

Estas inversiones comprenden los instrumentos de patrimonio en fondos del mercado local, fondos del exterior, así como el portafolio de instrumentos financieros, gestionados a través de administradores de cartera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al reconocer inicialmente un activo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados integrales.

b) *Inversiones mantenidas a vencimiento -*

Comprenden los instrumentos de deuda adquiridos directamente por el Fondo cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además son la entidad tiene tanto la intención efectiva así como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un instrumento financiero es el importe al cual dicho activo financiero o pasivo financiero se mide al reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro de valor.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del instrumento financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no se tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Los intereses que van a ser cobrados de acuerdo al contrato son registrados por el Fondo en el rubro "Cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera.

Asimismo, las ganancias por rendimientos del valor de actualización constante (VAC) correspondientes a ciertos bonos emitidos por el Estado Peruano son registrados por el Fondo en el rubro "Cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Préstamos y cuentas por cobrar

El Fondo tiene en esta categoría los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente los intereses devengados de los instrumentos financieros de deuda incluidas en el rubro de inversiones mantenidas a vencimiento.

(ii) Instrumentos financieros derivados -

Un instrumento derivado es un instrumento financiero u otro contrato que cumple las tres características siguientes:

- su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios o de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable, que en el caso de no ser financiera, no sea específica para una de las partes del contrato (a veces se denomina "subyacente" a esta variable),
- no requiere una inversión inicial neta, o bien requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado;
- y
- se liquida en una fecha futura.

Instrumentos financieros derivados de negociación -

El Fondo negocia instrumentos financieros derivados de forma directa y a través de los administradores de cartera, tal como se menciona en el acápite (b). Parte de las transacciones con derivados que proveen coberturas económicas bajo las posiciones de gestión de riesgo del Fondo, no califican como coberturas según las reglas específicas de las normas contables que aplica el Fondo y, por ello, son tratados como derivados para negociación.

Los instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los tipos de cambio de mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados integrales.

Instrumentos financieros derivados de cobertura -

El Fondo utiliza instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación en los tipos de cambio. Con el objeto de gestionar este riesgo, el Fondo aplica la contabilidad de cobertura a través de contratos de depósitos de corto plazo sintéticos los cuales incluyen un derivado de cobertura de moneda implícito. Un derivado de cobertura califica como tal cuando se cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de la relación de cobertura, el Fondo documenta la relación entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura; incluyendo la naturaleza del riesgo, el objetivo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura, y el método que será usado para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

El tratamiento contable es establecido de acuerdo a la naturaleza de la partida cubierta y el cumplimiento de los criterios de cobertura, tal como se indica a continuación:

- Coberturas de flujos de efectivo -

El Fondo celebra contratos de cobertura de flujos de efectivo para sus riesgos de tipo de cambio. La porción efectiva de estas coberturas se registra como resultados no realizados formando parte del rubro "Provisión por beneficios a pensionistas" y luego se transfiere a la partida cubierta cuando esta afecta a resultados. La porción no efectiva y el valor tiempo de las operaciones relacionadas con los contratos de tipo de cambio se reconocen como gasto financiero.

Si ya no se espera que se produzca la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se transfiere al estado de resultados integrales. Si el instrumento de cobertura expira o es vendido, resuelto o ejercido sin reemplazo o renovación, o si su designación como cobertura ha sido revocada, cualquier ganancia o pérdida no realizada acumulada en la reserva de coberturas de flujo de efectivo se mantiene en dicha reserva, hasta que la transacción prevista o compromiso en firme afecte resultados en el mismo rubro en que se reconoce el derivado de cobertura.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo mantiene contratos derivados de flujo de efectivo relacionados con depósitos a plazo sintéticos asociados a un forward de tipo de cambio, cuyos efectos del valor razonable del derivado se registran en resultados no realizados que forman parte del rubro "Provisión por beneficios a pensionistas", ver nota 8.

- *Coberturas de valor razonable -*

El cambio en el valor razonable del derivado afecto a una cobertura de valor razonable es reconocido en resultados operativos en el estado de resultados integrales. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra afectando al valor en libros de la partida cubierta y es reconocido en el estado de resultados integrales en el mismo rubro en el que se reconoce el efecto del derivado de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo no ha realizado operaciones de derivados con cobertura de valor razonable.

(iii) Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo han expirado,
- El Fondo ha transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

- (iv) Deterioro de activos financieros:

Al final de cada período sobre el que se informa, el Comité de Inversiones evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”) y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimientos o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

Inversiones a vencimiento -

Al 31 de diciembre de 2017, la metodología vigente de evaluación de deterioro de instrumentos financieros posee dos enfoques: i) para los bonos corporativos, es decir, aquellos que tienen spread de riesgo de crédito; y, i) para los bonos que no tienen spread de riesgo de crédito (bonos del tesoro público o bonos soberanos, ya que se consideran activos libres de riesgo dentro del país).

Notas a los estados financieros (continuación)

La metodología que emplea la Gerencia de los FCR se divide en cuatro etapas:

1. Cálculo del costo amortizado y del valor razonable de los bonos.
2. Análisis de deterioro de valor (bonos con spread y sin spread).
3. Cuantificación del deterioro.
4. Contabilización.

Método para bonos con spread crediticio -

Criterios para la elección:

Para los activos financieros que tienen spread crediticio respecto al bono soberano equivalente (en plazo y moneda), se considera en situación de evaluación de deterioro de valor cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

Condición 1: Diferencia entre el spread al momento del análisis y al momento de la compra (implícito en la valuación a costo amortizado) es igual o mayor a 200 puntos base.

Condición 2: Valor de mercado inferior al valor a costo amortizado. En caso se cumplan las dos condiciones anteriores (a la vez) se considera que el instrumento es elegible para tener la condición de deterioro de valor.

Análisis posterior de resultados:

Aquellos instrumentos elegibles para tener la condición de deterioro de valor, es decir, que superan el umbral establecido (200 puntos base de diferencia entre el spread de valuación y el spread de compra) y además, presentan un valor de mercado inferior al valor en libros (costo amortizado), pasaran a un proceso de evaluación interna, donde se analiza si existen evidencias objetivas y sobretodo permanentes para considerarlos sujetos a deterioro.

Las evidencias objetivas de que un instrumento representativo de deuda ha sufrido deterioro, incluye, mas no se limita, a lo siguiente:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor que impliquen, por la calidad crediticia del emisor o por ejemplo, un deterioro o interrupción de transacciones o de cotizaciones en la inversión emitida por dicho emisor
- b) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- c) Incumplimiento en el pago del principal o de los intereses.
- d) Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

En caso se concluya que el instrumento evaluado sí presenta deterioro a Oficina General de Riesgos reportará los resultados al Aprobador (Comité de Inversiones).

Método para bonos soberanos -

Para el caso de los bonos del gobierno, se parte del supuesto que estos bonos representan el mejor deudor (gobierno) y no poseen riesgo alguno (bono libre de riesgo), por lo que el spread de riesgo de crédito es cero. El análisis de deterioro de valor es realizado por el Evaluador de manera trimestral a través de una matriz de puntajes o scoring, como describe a continuación.

Definición de variables:

Las variables que representan la existencia de evidencias objetivas de deterioro de valor son las siguientes:

- a. Duración, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros por un plazo mayor o igual a doce meses consecutivos.
- b. Severidad, descenso en el valor razonable de la inversión por debajo de su valor en libros. Se entiende que hay severidad si la pérdida del mes evaluado respecto del anterior es mayor al 40%. Este es un porcentaje propuesto por la SBS y un estándar entre los inversionistas.
- c. Interrupción de transacciones o cotizaciones afectando la liquidez del instrumento.
- d. Deterioro de la calidad crediticia del emisor por debajo del grado de inversión.
- e. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- f. Incumplimiento en el pago del principal o de los intereses o dividendos.
- g. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Determinación de puntajes para cada una de las variables, así como el límite máximo tolerable -

Las variables antes mencionadas tienen un valor de impacto negativo o penalidades. En la medida que algunas de las variables impacten en mayor proporción en el deterioro del instrumento evaluado se les asignará un puntaje mayor a las mismas.

Para la determinación de puntajes, se tomará en cuenta el hecho de que la reducción de la clasificación de riesgo del emisor de los instrumentos de inversión no es por sí sola una evidencia de deterioro de valor, aunque puede ser indicativa del deterioro cuando sea considerado junto con otra información disponible.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las variables y los pesos que tendrá en cuenta el Evaluador de acuerdo a la clasificación de la inversión, se muestra a continuación:

Puntaje de variables

- Duración: Valor Razonable (o de mercado) por debajo del valor en libros durante 12 meses consecutivos. Puntaje (5)
- Severidad: pérdida mayor al 40% del valor en libros respecto al valor Razonable (al cierre del mes analizado). Puntaje (5)
- Interrupción de transacciones o cotizaciones del instrumento. Puntaje (2)
- Deterioro de calidad crediticia del emisor (downgrade por debajo de Grado de inversión). Puntaje (5).
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales. Puntaje (5).
- Incumplimiento del pago de principal o dividendos. Puntaje (5).
- Evidencia de reestructuración o quiebra. Puntaje (5).
- Deterioro de Valor. Puntaje (Mayor o igual a 10).

Una vez determinado el puntaje por cada instrumento financiero soberano evaluado si este es mayor o igual a diez puntos (límite máximo tolerable), se considera que el instrumento puede sufrir la condición de deterioro de valor.

Finalmente, el Evaluador enviará los resultados de la evaluación al Aprobador.

Cuantificación del deterioro

La cuantificación del deterioro es llevado a cabo por la Oficina de Gestión de Riesgos y consiste de dos etapas.

Porcentaje de deterioro para la provisión contable -

Si se decide que el instrumento presenta deterioro de valor, se realizará una provisión por deterioro, de acuerdo a la siguiente tabla:

% de la pérdida no realizada	% Deterioro por aplicar
Hasta 40%	0%
Mayor de 40% hasta 50%	25%
Mayor de 50% hasta 55%	50%
Mayor de 55% hasta 60%	75%
Mayor de 60.01%	100%

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará de acuerdo a los siguientes parámetros.

- Para un bono con tasa Fija
Diferencia entre el valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperarse dadas las condiciones de riesgo que se han identificado a la fecha de deterioro, descontados a la tasa de interés efectiva original (TIR de compra).

- Para un bono con tasa flotante
Diferencia entre el valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperarse dadas las condiciones de riesgo que se han identificado a la fecha de deterioro, descontados a la tasa de interés efectiva vigente para el período (la tasa a la fecha a que se refieran los estados financieros), determinada según el contrato.

Para hallar el valor presente de los flujos de caja futuros de bonos con tasa flotante o variable, se sabe que la tasa libor a actualizarse (de manera trimestral generalmente) se utilizará para determinar el costo amortizado a la fecha de evaluación.

Finalmente, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en inversiones mantenidas al vencimiento, el importe de la pérdida será la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá o bien se utilizará una cuenta correctora de valor. El importe de la pérdida se reconocerá en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo no mantiene instrumentos financieros deteriorados en esta categoría.

- (v) Valor razonable de los instrumentos financieros
El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuesta a ello, bajo el supuesto de que el Fondo es una entidad en marcha.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

El Fondo utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, el Fondo determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, el Comité de Inversiones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables del Fondo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, el Fondo ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados, según corresponda. El Fondo determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Fondo comprenden cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado y el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados correspondiente a la valorización de los instrumentos derivados descritos en el acápite (ii), anterior.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente al contrato ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

(vii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Política de inversiones -

El Comité de inversiones es el órgano colegiado encargado de aprobar la estrategia del portafolio y las recomendaciones presentadas por la Dirección de Inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de enero de 2017, se aprobó la actualización de la Política de Inversión Financiera del FCR en Sesión de Directorio No.1-2017/FCR A continuación, se detalla la asignación estratégica y la situación al 31 de diciembre:

Asignación de Activos - FCR	2017		2016	
	Estratégica %	Actual %	Estratégica %	Actual %
Efectivo y equivalente de efectivo	8.30	19.87	-	-
- Mercado Local	6.90	16.09	-	-
- Mercado Externo	1.40	3.78	-	-
Renta fija	52.00	52.29	62.40	77.74
- Mercado Local	36.00	38.31	47.00	62.85
- Mercado Externo	16.00	13.98	15.40	14.89
Renta variable	13.80	15.90	12.00	10.22
- Mercado Local	0.50	0.69	0.80	0.60
- Mercado Externo	13.20	15.21	11.20	9.62
Alternativas	25.90	11.94	25.60	12.04
- Mercado Local	9.50	8.64	19.00	9.33
- Mercado Externo	16.40	3.30	6.60	2.72

La asignación estratégica de las inversiones del FCR se encuentra aprobado por el Directorio al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Los principales criterios y límites establecidos en el Reglamento de Política de inversiones, aplicables a las inversiones en el mercado local y en el exterior se explican en la nota 14.1.

De acuerdo a la Política, el Fondo realiza las inversiones a través de dos modalidades:

- i) Portafolio de inversión directa -
La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en el Reglamento de Inversión Financiera.

La Secretaría Técnica velará por el cumplimiento de los diferentes límites a los que debe someterse cada decisión de inversión, así como el proceso de adecuación a estos límites.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el portafolio de inversión directa corresponde al efectivo y equivalente de efectivo, los fondos de inversión y fondos mutuos que forman parte del rubro "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", inversiones mantenidas al vencimiento, instrumentos financieros derivados de moneda implícitos en contratos de depósitos a plazo.

ii) Portafolio administrado -

El portafolio administrado está conformado por inversiones a cargo de empresas especializadas en cartera de inversiones, en el marco del Decreto Supremo N°144-96-EF.

El Directorio evalúa y contrata a los Administradores de Cartera, los cuales son elegidos para gestionar mandatos del portafolio administrado. El rendimiento del portafolio administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica con el apoyo de un consultor para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión.

De acuerdo con los mandatos establecidos por el Fondo, los administradores de cartera pueden invertir en instrumentos de patrimonio, deuda, así como establecer posiciones largas y cortas en futuros, opciones y swaps.

Con la finalidad de lograr un control del cumplimiento de los mandatos de los administradores de cartera, en setiembre de 2000, el Fondo suscribió un Convenio de Fiducia en Administración con el Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante "FLAR"), mediante el cual, éste como Fiduciario, obrando en nombre y representación del Fondo, debe realizar sobre la base de las instrucciones establecidas: (i) compra y venta en el mercado internacional de capitales, valores, e instrumentos de deuda, (ii) mantenimiento en custodia a través de instituciones de custodia, (iii) apertura y clausura de depósitos, y otras actividades.

En febrero de 2005, se modificó el contrato mediante el cual se acordó que los valores del portafolio internacional del Fondo a ser administrados por ciertos administradores de cartera serían gestionados y mantenidos en custodia a nombre del FLAR, en su calidad de fiduciario.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FLAR realiza transacciones de negociación de inversiones de forma directa, y además administra y supervisa las inversiones de los portafolios a cargo de los siguientes administradores de cartera, ver nota 4(b):

- Wellington
- Analityc
- UBS Global
- Goldman Sachs
- Blackrock

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en Soles. El Directorio del Fondo considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para el Fondo.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(d) Ingresos y gastos -

(d.1) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).

Los incrementos y disminuciones de la amortización de la tasa de interés efectiva de los instrumentos de deuda se reconocen en los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros", respectivamente, del estado de resultados integrales.

(d.2) Ingresos o gastos por cambios en el valor razonable

La valorización de los instrumentos financieros clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los incrementos y disminuciones de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, se reconocen en los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros", respectivamente, del estado de resultados integrales. Los incrementos y disminuciones de los inmuebles disponibles para la venta y las propiedades de inversión se reconocen en los rubros "Otros ingresos" y "Otros gastos", respectivamente, del estado de resultados integrales.

(d.3) Dividendos

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

(e) Situación tributaria del Fondo

El Fondo ha sido clasificado como contribuyente "15- Instituciones Públicas" por lo que no se encuentra afecto al impuesto a la renta de carácter general.

El Fondo está afecto al impuesto general a las ventas (IGV) por el IGV de no domiciliados por las comisiones de los administradores de cartera en el exterior. En el 2017 y 2016, el FCR mantiene gastos de impuesto general a las ventas de no domiciliados por S/109,761 y S/94,746, en el rubro "Otros gastos de operación" del estado de resultados integrales, ver nota 11(a).

(f) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. En los casos en que el Fondo espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúe el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las provisiones por pagar corresponden principalmente a las comisiones devengadas de los administradores de carteras.

(g) Provisión por beneficios a pensionistas -

Corresponde a la obligación que tiene el Fondo con la ONP por los Fondos recibidos y la generación de las rentabilidades como consecuencia de los recursos administrados.

Este rubro comprende los aportes de los fondos iniciales, las rentabilidades generadas por cada Fondo menos los importes pagados a la ONP.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Fondo.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo.

Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

(i) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

El Fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando el Fondo:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el fondo:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso de la provisión por beneficios a pensionistas el importe corriente es definido por el área de presupuesto de la ONP.

- (j) Reclasificaciones de presentación del periodo anterior -
El Directorio del Fondo ha realizado la siguiente reclasificación en el estado de resultados integrales para poder ser consistente en la presentación de los estados financieros del año 2017:

- Se reclasificó desde el rubro "Otros gastos" al rubro "Otros gastos de operación" un importe de S/699,317 correspondiente a las comisiones de administradores de cartera.

2.3 Comunicación con la Dirección General de Contabilidad -

Hasta el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Directorio manifestaba que los estados financieros se preparan de acuerdo con principios y prácticas contables de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Sin embargo, ciertos tratamientos contables aplicados por el FCR no se encontraban definidos en el marco contable indicado, por lo cual en junio de 2018 el FCR envió una carta de consulta a la Dirección General de Contabilidad según el Oficio N° 099-2018, la cual fue respondida a través del Oficio N° 099-2018 del 12 de julio de 2018 y el Oficio N°128-2018 del 26 de julio de 2018 en las cuales se indican los siguientes aspectos:

- Principios y prácticas contables: las entidades públicas no empresariales aplicarán los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, en tanto no se cuente con directivas contables, comunicados y otras disposiciones contables de orden específico a las normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) emitidas por la Dirección General de Contabilidad".
- Cambios de política contable: sobre la base de la NICSP 3 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", la Dirección General de Contabilidad establece que el cambio de una política contable se aplicará retroactivamente, salvo en la medida en que fuera impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado del cambio. Al respecto, siendo el caso que la Cuenta General de la República presentada al Congreso de la República no puede ser objeto de modificaciones, la Dirección General de Contabilidad considera que existe impracticabilidad o imposibilidad legal de modificar los estados financieros del periodo anterior, por lo cual se realizan en el periodo corriente y deben revelarse en notas a los estados financieros.
- Se confirmó que la medición de los instrumentos de deuda mantenidos a vencimiento deben ser medidos según la Directiva N°003-2014-EF/51.01 "Metodología de costo amortizado para el reconocimiento y medición de instrumentos financieros de las entidades gubernamentales".

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Cuentas corrientes (b)	400	629,799
Cuentas de ahorro (b)	6,362,216	14,941,887
Depósitos a plazo (c)	19,321,129	98,171,297
Certificados bancarios (d)	-	1,619,704
Instrumentos a corto plazo (e)	-	602,545
	<u>25,683,745</u>	<u>115,965,232</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el FCR mantiene sus cuentas corrientes y de ahorro en soles, dólares estadounidenses y euros, en instituciones financieras de reconocido prestigio en el mercado local. Los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasa efectiva anual.

(c) Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, se mantienen en entidades financieras del mercado local, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 3.20 y 3.62 por ciento en soles (entre 4.73 y 6.35 por ciento al 31 de diciembre de 2016) y entre 1.30 y 1.46 por ciento en dólares estadounidenses (entre 0.50 y 0.72 por ciento al 31 de diciembre de 2016). Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a plazo tienen vencimientos menores a 90 días y se mantienen en instituciones locales.

Al 31 de diciembre de 2016, el FCR mantenía depósitos a plazo mayores a 90 días por S/92,212,119, los cuales en el 2017 se reclasificaron al rubro de inversiones mantenidas al vencimiento.

(d) Al 31 de diciembre de 2016, el FCR mantenía certificados bancarios denominados en soles que generaron intereses a tasas efectivas anuales entre 5.79 y 7.00 por ciento y cuyos vencimientos fueron entre abril y noviembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016 el FCR mantenía certificados bancarios con vencimientos mayores a 90 días por S/1,619,704, los cuales en el 2017 se reclasificaron al rubro de inversiones mantenidas al vencimiento.

(e) Al 31 de diciembre de 2016, el FCR mantenía instrumentos a corto plazo denominados en soles que generaron intereses a tasas efectivas anuales entre 7.22 y 7.25 por ciento y cuyos vencimientos fueron entre mayo y junio de 2017.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, el FCR mantenía instrumentos de corto plazo con vencimientos mayores a 90 días por S/602,555, los cuales en el 2017 se reclasificaron al rubro inversiones a vencimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Portafolios gestionados por administradores de carteras (b)	152,870,010	134,852,616
Fondos de inversión (c)	47,315,589	42,226,928
Fondos mutuos (c)	12,067,515	-
Total	<u>212,253,114</u>	<u>177,079,544</u>
Porción corriente	28,391	1,910,222
Porción no corriente	<u>212,224,723</u>	<u>175,169,322</u>
Total	<u>212,253,114</u>	<u>177,079,544</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, el efectos en el estado de resultados integrales por el periodo 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	2017									
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)					Fondos gestionados de forma directa por el FCR				
En el estado de resultados integrales	Wellington S/	Analytic S/	UBS Global S/	Goldman Sachs S/	Blackrock S/	Flar S/	BBVA S/	Credicorp S/	Compass Group S/	Total S/
Ganancia por valor razonable, nota 9(a)	5,750,460	4,656,500	1,529,910	1,265,440	490,874	515,364	1,455,163	1,287,333	1,533,671	18,484,715
Pérdida por valor razonable, nota 10 (a)	(222,214)	(89,241)	(172,978)	(363,108)	(165,889)	(176,234)	(342,768)	(394,827)	(320,998)	(2,248,257)
	5,528,246	4,567,259	1,356,932	902,332	324,985	339,130	1,112,395	892,506	1,212,673	16,236,458
	2016									
	Fondos gestionados a través del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)					Fondos gestionados de forma directa por el FCR				
En el estado de resultados integrales	Wellington S/	Analytic S/	UBS Global S/	Goldman Sachs S/	Blackrock S/	Flar S/	BBVA S/	Credicorp S/	Compass Group S/	Total S/
Ganancia por valor razonable, nota 9(a)	3,561,523	3,810,627	1,965,891	1,805,642	380,501	639,927	559,644	526,214	796,976	14,046,945
Pérdida por valor razonable, nota 10 (a)	(3,061,648)	(2,602,514)	(959,912)	(965,989)	(331,506)	(440,296)	(633,769)	(478,262)	(601,778)	(10,075,674)
	499,875	1,208,113	1,005,979	839,653	48,995	199,631	(74,125)	47,952	195,198	3,971,271

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprende los siguientes fondos de inversión y fondos mutuos:

	Características de inversión	Número de cuotas		Participación		Valor cuota				Valor total		Nivel de jerarquía		
		2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016			
				%	%	S/	US\$	S/	US\$	S/	S/			
Fondos mutuos-														
Wells Fargo Management Luxemburg S.A.	Inversiones e instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,067,515	-	Nivel 2
Fondos de inversión -														
En instrumentos financieros														
Macro-Infraestructura: Fondos de inversión en instrumentos de Deuda	Cuentas corrientes, depósitos a plazo y bonos Efectivo, depósitos a plazo e instrumentos de deuda de empresas peruanas	32	33	15%	15%	41,247	-	15,360	-	1,301,130	502,808	-	Nivel 2	
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI Cuotas A	Efectivo, depósitos a plazo e instrumentos de deuda de empresas peruanas	593,027	486,439	25%	25%	-	-	-	-	712,150	537,259	-	Nivel 2	
Fondo HMC Capital High Yield Peru FI Cuotas B	Efectivo, depósitos a plazo e instrumentos de deuda de empresas peruanas	93,567,759	43,371,918	25%	25%	-	-	-	-	453,550	205,426	-	Nivel 2	
Compass SAFI	Adquisiciones sobre acreencias, así como en instrumentos financieros de renta fija de corto plazo	5,928	431,042	17%	16%	5	-	4	-	28,391	1,910,222	2,495,221	3,155,715	Nivel 2
Inversiones en capital privado														
Alpinvest Partners Inc.	Inversiones en capital privado	-	-	-	-	-	-	-	-	6,674,881	4,667,332	-	Nivel 3	
Kandoo Fund II	Fondo de capital privado, prestación de servicios, principalmente financieros.	38	40	25%	25%	91,042	-	20,726	-	3,492,360	825,035	-	Nivel 3	
Vintage VI Mgr LP	Inversiones en capital privado	-	-	-	-	-	-	-	-	5,497,374	6,869,133	-	Nivel 3	
The Carlyle Group	Inversiones en capital privado - (buyout y capital en crecimiento (growth equity) en el Perú)	-	-	-	-	-	-	-	-	4,491,498	5,061,087	-	Nivel 3	
Altamar Capital Privado, SGEGR, S.A	Inversiones en empresas de capital privado	532,544	356,274	8.50%	7.04%	-	1	-	1	2,439,357	1,303,336	-	Nivel 3	
Pantheon Ventures (US) LP	Inversiones en empresas de capital privado	-	-	-	-	-	-	-	-	2,123,860	1,256,477	-	Nivel 3	
Neuberger Berman Alternatives Advisers LLC	Inversiones en empresas de capital privado	-	-	-	-	-	-	-	-	1,494,547	494,320	-	Nivel 3	
Faro Capital Fondo de Inversión en Retail	Inversiones en negocios retail de capital privado	916	950	22%	22%	-	434	-	520	1,288,567	1,655,223	-	Nivel 3	
Fortaleza Fondo de Inversión de Capital Privado	Inversiones capital privado	3	3	16%	16%	-	133,992	-	119,461	1,271,673	1,217,956	-	Nivel 3	
Sigma fondo de inversión en infraestructura - SIGMA FI	Inversiones en capital privado - sector infraestructura.	9	9	20%	20%	-	192,687	-	199,026	5,691,925	6,315,731	-	Nivel 3	
Proyectos inmobiliarios														
Fondo de Inversión AC Capitales Fondo Inmobiliario II SAFI	Inversiones en inmuebles	1,142,165	1,174,807	25%	25%	-	-	-	-	4,142,128	4,555,031	-	Nivel 3	
Fondo de Inversión en Bienes Raíces Larrain Vial Colliers II	Inversiones en inmuebles	1,052	768	24%	24%	-	995	-	942	3,391,163	2,422,828	-	Nivel 3	
Faro Capital Fondo de Inversión Inmobiliario I	Inversiones en inmuebles	12	13	20%	20%	174,887	-	143,083	-	2,120,874	1,800,633	-	Nivel 3	
Fondo Inmobiliario Credicorp Capital Perú	Inversiones en inmuebles	1,649	1,711	12.3%	12.3%	425	-	367	-	700,161	627,091	-	Nivel 3	
										10,354,326	9,405,583			
										47,315,589	42,226,928			

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversiones mantenidas al vencimiento

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Bonos		
Bonos soberanos (b)	80,015,504	83,045,150
Bonos corporativos (c)	83,428,448	62,405,519
Bonos titulizados (d)	25,285,278	27,711,702
Bonos globales (e)	13,235,202	14,180,138
Bonos subordinados (f)	1,895,303	2,410,199
Bonos de arrendamiento financiero (g)	1,447,197	506,994
	<u>205,306,932</u>	<u>190,259,702</u>
Otros instrumentos financieros		
Depósitos a plazo (h)	76,699,533	-
Papeles comerciales (i)	1,482,919	370,854
Certificado de depósito (j)	353,786	-
	<u>78,536,238</u>	<u>370,854</u>
Total	<u>283,843,170</u>	<u>190,630,556</u>
Porción corriente (*)	<u>77,369,680</u>	<u>8,463,192</u>
Porción no corriente	<u>206,473,490</u>	<u>204,586,086</u>
Total	<u>283,843,170</u>	<u>213,049,278</u>

(*) La distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos.

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a emisiones de deuda en moneda nacional realizadas por el Estado Peruano y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público. Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 6.85 y 8.20 por ciento anual en soles y tienen vencimientos entre el 2026 y 2042.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a emisiones de deuda de empresas locales las cuales no cuentan con garantía específica. Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.75 y 9.16 por ciento en moneda nacional (entre 4.75 y 9.15 por ciento en el 2016) y una tasa efectiva anual entre 4.75 y 8.00 por ciento en dólares estadounidenses (entre 2.13 y 7.09 por ciento en el 2016) con vencimientos entre 2018 y 2046 (entre 2017 y 2046 en el 2016).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se mantienen instrumentos de deuda en moneda nacional de Taboada Finance Ltda garantizados por el Estado Peruano, y de la Concesionaria La Chira; e instrumentos de deuda en dólares estadounidense de Hoschild Perú y Red Dorsal Senior Secured Series 2015 - I. Estos instrumentos devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.75 y 10.00 por ciento en moneda nacional (entre 4.75 y 7.38 por ciento en el 2016) y una tasa efectiva anual entre 4.97 y 7.53 por ciento en dólares estadounidenses (entre 4.19 y 7.53 por ciento en el 2016). Tienen vencimientos entre 2018 y 2039.
- (e) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a las emisiones de deuda efectuadas por el Tesoro Público (bonos globales). Devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 3.75 y 8.75 por ciento en dólares estadounidenses con vencimientos entre 2030 y 2037.
- (f) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a bonos emitidos por entidades financieras locales, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 6.22 por ciento en moneda nacional (entre 5.85 y 6.22 por ciento en el 2016) y una tasa efectiva anual entre 5.44 y 6.53 por ciento en dólares estadounidenses con vencimiento entre 2026 y 2028 (entre 2022 y 2028 al 31 de diciembre de 2016).
- (g) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 4.63 por ciento en moneda nacional (entre 5.41 y 6.00 por ciento en el 2016) con vencimientos entre el 2017 y el 2020.
- (h) Al 31 de diciembre de 2017 corresponden depósitos a plazo mayores a 90 días están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales entre 3.25 y 5.98 por ciento en soles y entre 1.39 y 2.13 por ciento en dólares estadounidenses.
- (i) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a papeles comerciales emitidos por Volcan Compañía Minera S.A.A., generan intereses a una tasa efectiva de 2.50 por ciento en dólares estadounidenses con vencimiento en abril de 2018. Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a papeles comerciales emitidos por Telefónica S.A. y Agrobanco generan intereses a tasa efectivas anuales entre 5.89 y 7.25 por ciento en soles las cuales vencieron entre mayo y junio de 2017.
- (j) Al 31 de diciembre de 2017, los certificados de depósito se mantienen en instituciones financieras locales, generan intereses a tasas efectivas anuales de 4.61 por ciento en soles.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (k) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017		
	Valor nominal S/	Valor en libros S/	Valor de mercado S/
Bonos corporativos	83,612,019	83,428,448	88,089,705
Bonos soberanos	80,825,639	80,015,504	89,918,977
Depósitos a plazo	76,699,533	76,699,533	76,699,533
Bonos titulizados	25,218,981	25,285,278	26,407,629
Bonos globales	10,978,067	13,235,202	16,115,247
Bonos subordinados	1,895,303	1,895,303	2,013,480
Papeles comerciales	1,482,919	1,482,919	1,483,021
Bonos de arrendamiento financiero	1,447,197	1,447,197	1,447,370
Certificados de depósito bancario	353,531	353,786	355,177
	<u>282,513,189</u>	<u>283,843,169</u>	<u>302,530,139</u>

	Al 31 de diciembre de 2016		
	Valor nominal S/	Valor en libros S/	Valor de mercado S/
Bonos corporativos	85,074,721	84,824,241	86,088,850
Bonos soberanos	83,874,280	83,045,150	83,866,610
Bonos titulizados	27,652,764	27,711,702	27,875,292
Bonos globales	11,668,702	14,180,138	15,210,121
Bonos subordinados	2,411,215	2,410,199	2,465,131
Papeles comerciales	380,198	370,854	371,860
Bonos de arrendamiento financieros	506,995	506,994	508,657
	<u>211,568,875</u>	<u>213,049,278</u>	<u>216,386,521</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (l) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital de los bonos y otros valores, los cuales, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2017 S/(000)	2016 S/(000)
2017	-	8,476,951
2018	77,382,272	3,182,568
2019	11,293,629	7,347,331
A partir del 2020 hasta el 2046	193,837,288	192,562,025
	<u>282,513,189</u>	<u>211,568,875</u>

6. Cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Intereses por cobrar (b)		
Bonos soberanos	2,155,595	2,236,902
Bonos corporativos	1,018,329	985,723
Depósitos a plazo	1,168,293	1,289,505
Bonos titulizados	254,011	271,111
Bonos globales	202,076	213,166
Depósitos sintético	128,168	19,053
Bonos subordinados	26,698	32,028
Papeles comerciales	25,539	-
Bonos de arrendamiento financiero	4,835	2,979
Certificado de depósitos	-	5,167
	<u>4,983,544</u>	<u>5,055,634</u>
Comprobantes de pago		
Otras cuentas por cobrar diversas	362,110	460,590
Valor razonable de instrumentos derivados (d)	20,694	34,216
Ajuste VAC (c)	22,975	-
	<u>405,779</u>	<u>494,806</u>
	<u>5,389,323</u>	<u>5,550,440</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde principalmente a los intereses generados por cupones de inversiones en bonos soberanos, intereses por depósitos a plazo en entidades financieras locales, bonos corporativos, titulizados, globales, entre otros.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, corresponde a la valorización del rendimiento ganado por ajuste por inflación en bonos de gobierno peruano VAC.
- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los contratos de instrumentos derivados pendiente de liquidar se presenta a continuación:

Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Importe nominal	Valor razonable		Importe nominal	Valor razonable	
		Activos S/	Pasivos S/		Activos S/	Pasivos S/
De flujo de efectivo:						
Venta de dólares						
De 1 a 3 meses	226,300	11,925	-	567,121	34,216	-
De negociación:						
Venta de soles						
De 1 a 3 meses	16,372,607	8,319	(92,153)	191,164	-	(255)
De 3 a 6 meses	949,068	254	(1,440)	-	-	-
De 6 a 12 meses	237,267	196	-	1,733,217	-	(25,985)
		<u>8,769</u>	<u>(93,593)</u>		<u>-</u>	<u>(26,240)</u>
		<u>20,694</u>	<u>(93,593)</u>		<u>34,216</u>	<u>(26,240)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo ha registrado en resultados no resultados un monto de S/125 y S/23,805, respectivamente por el efecto del valor razonable de los instrumentos derivado de cobertura de flujo de efectivo. Asimismo, durante el 2017 y 2016 estas operaciones generaron una pérdida neta de S/113,527 y S/147,686, respectivamente, ver notas 9 (d).

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Otras cuentas por pagar -		
Comisiones de portafolio (b)	467,653	422,643
Valor razonable de instrumentos derivados, nota 6(d)	93,593	26,240
	<u>561,246</u>	<u>448,883</u>

(b) Corresponden a las comisiones por pagar a los administradores de cartera devengadas al 31 de diciembre de 2017 y de 2016. Los gastos relacionados a estas comisiones se registran en el rubro de "Otros gastos de operación" del estado de resultados integrales, ver nota 11 (a) y (b).

8. Provisión por beneficios a pensionistas

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Provisión por beneficios a pensionistas (ONP) (b)		
SalDOS al 1 de enero	511,223,311	503,066,808
Rentabilidad del año	26,382,834	18,569,510
Transferencias realizadas a la ONP	(10,972,799)	(10,849,874)
Otros	(25,365)	436,867
SalDOS al 31 de diciembre	<u>526,607,981</u>	<u>511,223,311</u>
Resultados no realizados por depósitos sintéticos, nota 6(d)	<u>125</u>	<u>(23,805)</u>
Total	<u>526,608,106</u>	<u>511,199,506</u>
Porción corriente-		
Por pagar a la ONP	<u>12,619,225</u>	<u>11,054,154</u>
Porción no corriente-		
Por pagar a la ONP	513,988,756	500,169,157
Resultado no realizado, nota 6(d)	<u>125</u>	<u>(23,805)</u>
	<u>513,988,881</u>	<u>500,145,352</u>
Total	<u>526,608,106</u>	<u>511,199,506</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 comprende las obligaciones por pagar a la ONP.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Ingresos financieros

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2017	2016
	S/	S/
Ganancia por Intereses:		
Bonos soberanos	5,657,149	5,913,424
Bonos corporativos	5,499,631	5,078,829
Depósitos a plazo	3,054,189	3,276,889
Bonos del sistema financiero	13,933	39,902
Bonos titulizados	1,122,055	1,060,178
Bonos globales	761,088	808,960
Cuentas de ahorro y corriente	325,318	415,983
Bonos titulizados garantizados por el estado peruano	337,048	371,926
Bonos subordinados	129,356	132,184
Certificados de depósito	7,540	18,015
Otros menores	25,691	-
	<u>16,932,998</u>	<u>17,116,290</u>
Ganancia por medición a valor razonable de inversiones (c):		
Portafolios gestionados por administración de cartera, nota 4 (b)	18,484,715	14,046,945
Fondos de inversión	4,703,398	4,426,742
Fondos mutuos	263,778	435,510
	<u>23,451,891</u>	<u>18,909,197</u>
Ganancia por valorización de derivados (d)		
Otros	463,355	395,657
Ingresos por rendimientos VAC, nota 6(c)	255,126	205,514
Amortización tasa de interés efectiva	153,882	169,527
Dividendos - acciones subyacentes (b)	237,160	-
	<u>41,494,412</u>	<u>36,796,185</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2017, corresponden principalmente a los dividendos recibidos del Fondo de inversión The Carlyle Group por US\$68,043, equivalentes aproximadamente a S/228,635.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El incremento y la disminución de valor por los movimientos en el valor razonable de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados es registrado por el FCR en rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2017 se reconoció ingresos por S/23,451,891 y gastos por S/4,083,126, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/19,368,765 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/18,909,197 y gastos por S/11,621,617, respectivamente, resultando en una ganancia neta de S/7,287,580), ver notas 9 (a) y 10.
- (d) El incremento y la disminución de valor por las ganancias o pérdidas en el valor razonable y liquidación de los instrumentos financieros derivados es registrado por el FCR en rubro de ingresos financieros y gastos financieros. En el 2017 se reconoció ingresos por S/463,355 y gastos por S/576,882, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/113,527 (en el 2016 se reconoció ingresos por S/395,657 y gastos por S/543,343, respectivamente, resultando en una pérdida neta de S/147,686), ver notas 9(a) y 10.

10. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Portafolios gestionados por administradores de cartera, nota 4 (b)	2,248,257	10,075,674
Fondos de inversión	1,834,869	1,469,544
Fondos mutuos	-	76,399
	<u>4,083,126</u>	<u>11,621,617</u>
Amortización tasa de interés efectiva, nota 9(e)	166,555	157,848
Pérdida por valorización de derivados, nota 9(d)	576,882	543,343
	<u>4,826,563</u>	<u>12,322,808</u>

11. Otros gastos de operación

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/	2016 S/
Comisiones portafolio (b)	659,208	604,030
Impuesto general a las ventas, nota 2.2 (e)	109,761	94,746
Otros	9,345	541
	<u>778,314</u>	<u>699,317</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las comisiones por la gestión y administración de portafolios de inversiones se presentan a continuación:

	2017	2016
	S/	S/
Portafolios Administrados por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		
Wellington	144,869	125,036
FLAR	130,849	129,534
Analytic	72,506	68,408
UBS Global	69,206	74,607
Goldman Sachs	68,524	73,974
Blackrock	14,918	10,411
	<u>500,872</u>	<u>481,970</u>
Fondos contratados directamente por el FCR		
Compass	42,371	29,760
Credicorp	37,295	25,024
JP Morgan	29,228	32,243
BBVA	27,340	19,323
Merrill Lynch	21,797	15,490
Wells Fargo	305	220
	<u>158,336</u>	<u>122,060</u>
	<u>659,208</u>	<u>604,030</u>

12. Distribución rentabilidad

Comprende la rentabilidad generada por los activos financieros administrados por el FCR. La rentabilidad anual incrementa el valor del Fondo y es transferida al cierre del año a las cuentas por pagar a la ONP - Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.

13. Administración de riesgos

Mediante Resolución Ministerial No.174-2013-EF/10, de fecha 11 de junio de 2013, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP sobre la base de su nueva estructura orgánica, donde se crea la Oficina de Gestión de Riesgos - OGR en sustitución de la Unidad de Calidad y Riesgos. Este cambio responde a la necesidad de dar mayor relevancia a la administración de los riesgos, a fin de alinear la gestión de riesgos con las prácticas intencionales.

La OGR es un órgano dependiente de la Gerencia, encargada de gestionar la administración y evaluación de riesgos de la institución cautelando los fondos administrados por la ONP.

13.1 Política de inversiones financieras -

La política de la gestión y administración de inversiones financieras se encuentra descrito en el "Reglamento de Inversión Financiera del FCR", la cual describe los lineamientos para el portafolio de inversión directa y el portafolio gestionado por administradores de cartera.

13.1.1 Portafolio de Inversión Directa:

Políticas Generales: La Secretaría Técnica del FCR puede invertir directamente en los activos que cumplan con los requerimientos de elegibilidad establecidos en Reglamento de Inversión Financiera del FCR. Los activos de inversión directa del Portafolio FCR deben guardar una prudente exposición al riesgo y considerar el balance entre riesgo y retorno de la cartera total del FCR. El referido balance está definido en función del objetivo estratégico del Fondo.

Límites y requisitos de inversión: La Secretaría Técnica del FCR considera múltiples exposiciones en sus inversiones (tales como: emisor, grupo económico, emisión y calificación crediticia, entre otros). Establece límites y restricciones de inversión permite restringir la exposición a ciertos eventos de riesgo específico y reducir la correlación entre las inversiones individuales del portafolio; es decir, potenciar la diversificación y, así, buscar un portafolio eficiente que cumpla los objetivos determinados.

- **Propósito de los límites:** El objetivo fundamental de los límites es que constituyan una herramienta para gestionar las inversiones y administrar los riesgos asociados a ellas. Los límites consideran las mejores prácticas de los fondos de pensiones y las necesidades de la Secretaría Técnica del FCR para gestionar el Portafolio FCR.
- **Entre los límites que tienen que ser controlados se encuentran los siguientes:**
 - (i) **Límite por emisor:** El objetivo central de los límites por emisor es evitar que el portafolio presente concentraciones en unos pocos emisores, lo que puede generar riesgo específico en el Portafolio FCR.
 - (a) **Límite de Inversión-**
Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF): El límite de Inversión para cada ISF se calcula en función de la categoría de clasificación de riesgo por emisor y del tamaño de la institución,

En los casos de valores de emitidos por una institución financiera local o extranjera, se verificará que el monto invertido no sobrepase el 25% de la emisión.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF): El Límite de Inversión para cada EnF emisora se controla en función a su patrimonio expuesto en los balances trimestrales.

En el caso de Fondos Mutuos en función al tamaño de patrimonio de cada Fondo, medido por los estados de cuenta mensuales.

Para el caso de Fondos de Inversión en función al capital comprometido de cada fondo.

Adicionalmente, para estructuras financieras en fideicomiso en función al monto de la emisión.

(b) Límite de Concentración

Para las Instituciones del Sistema Financiero local (ISF)

Se establece los límites en función del tipo de ISF, para lo cual se aplica el criterio de mayor seguridad por mayor dispersión de riesgo, donde se segmentan a las ISF relacionadas entre sí conformando grupos económicos, de ser el caso.

Se define grupos económicos de "Categoría I integral" a aquéllos que están conformados únicamente por instituciones de Categoría I.

Las inversiones en instrumentos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú se consideran casos especiales. En este caso, el límite es 100%.

Para las Empresas no Financieras locales (EnF) no podrán exceder del 10% del FCR-MacroFondo.

(ii) Límite por moneda: se establecen límites de inversión en moneda nacional y moneda extranjera.

(iii) Límite por Riesgo: Los límites por riesgo son utilizados para el control del FCR-MacroFondo, en constatación del principio de prelación de la seguridad de las inversiones.

Los instrumentos financieros deben contar con clasificación de riesgo otorgada por, al menos, dos (2) empresas autorizadas para este efecto. De contar con dos (2) clasificaciones se considerará la menor.

- (iv) Límite por requerimientos normativos: En el marco del Decreto Supremo N°089-2012-EF, y bajo un criterio conservador, el FCR MacroFondo deberá invertir como máximo el 30% en Valores o Títulos Nominativos emitidos o garantizados por el Estado (no incluyéndose a los Certificados de Depósitos emitidos por el BCRP).
- (v) Límite de inversiones alternativas: Para la medición del límite de Inversiones alternativas se tendrá en cuenta el indicador de seguimiento del periodo de inversión como de desinversión establecido en la Resolución SBS N°3973-2016 y sus modificatorias cuando sean aplicables.

Entre los requisitos que tienen que ser monitoreados por la Secretaría Técnica del FCR se encuentran:

- Requisitos para inversiones directas en el extranjero: La Secretaría Técnica del FCR puede realizar inversiones directas en el exterior, sujetándose a los siguientes parámetros:
 - Las bandas de inversión.
 - Las inversiones en caja e instrumentos de corto plazo deberán ser realizadas en entidades financieras con clasificación de grado de inversión.
 - Las inversiones en activos de renta fija deben ser realizadas a través de fondos o ETF en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o Fondos Soberanos de la región o a nivel global.
 - Las inversiones en activos de renta variable deben ser realizadas a través de vehículos diversificados como fondos o ETF, donde participe más de un Fondo de Pensiones.
 - Las inversiones alternativas podrán ser realizadas con aquellos Gestores de Fondos (General Partner) ya aprobados por el Directorio. De darse el caso de requerir la evaluación de un nuevo GP deberá contarse con el apoyo del Consultor para la selección del mismo.
 - En el caso de la inversión directa en alternativos, deben ser realizadas en aquellos en los que participen más de un Fondo de Pensión y/o fondos soberanos de la región o a nivel global.
- Requisitos para inversiones en instrumentos de cobertura: La Secretaría Técnica del FCR, a través de su Comité de Inversiones de la ONP, deberá aprobar el análisis que indique claramente los alcances de la operación y eficacia de la cobertura. No se realizan inversiones en Hedge Funds.

13.1.2 Portafolio gestionado a través de administradores de cartera:

- El orden de prioridad en la gestión del Portafolio Administrado es el siguiente:
 - Preservación del capital: Reducir la probabilidad de pérdida de capital en US dólares;
 - Preservar el poder de compra de los activos, neto de gastos: Alcanzar un rendimiento por encima de la tasa de inflación (que se define como el índice de precios al consumidor o IPC) de los Estados Unidos de América, para preservar el poder de compra del Portafolio Administrado; y,
 - Crecimiento: Lograr una rentabilidad total compuesta de los ingresos corrientes y la revalorización del capital.
 - Horizonte de Inversión: Las directrices de inversión se basan en un horizonte de inversión de 10 años. Las estrategias de inversión del Portafolio Administrado se basan en este horizonte de inversión a largo plazo.

- Revisión del Portafolio Administrado: El rendimiento del Portafolio Administrado es revisado por lo menos 2 veces al año por parte de la Secretaría Técnica del FCR con el apoyo del Consultor, para determinar la viabilidad de la consecución de los objetivos de inversión. El Consultor podrá advertir, a través de la Dirección de Inversiones de la ONP, de algún hecho y/o evento que comprometa los objetivos del Portafolio Administrado, a fin que el Comité de Inversiones de la ONP evalúe si se requiere tomar de alguna acción.

- Asignación Estratégica de Activos del Portafolio Administrado: Las decisiones estratégicas de asignación de activos, en contraste con las decisiones puntuales de inversión, representan la mayor parte de la rentabilidad de los portafolios, experimentada por los inversores en ciclos del mercado completos (en promedio, representan alrededor del 90% del rendimiento total).

- Lineamientos de Inversión: Cada Administrador de Cartera elegido para gestionar mandatos del Portafolio Administrado debe cumplir con su respectivo lineamiento.
 - Instrumentos de Corto Plazo: La reserva de efectivo del Portafolio Administrado se mantiene a través de inversiones a corto plazo de alta calidad. Las inversiones permitidas son Letras del Tesoro (Treasury Bills) con vencimiento a 1 año o menos, certificados de depósitos a corto plazo de instituciones financieras (que no superen los 6 meses), e instrumentos del mercado monetario con al menos 2 de las siguientes calificaciones: A1 (S & P), P1 (Moody's) y F1 (Fitch). El AdC utilizará los instrumentos de inversión que considere más seguros y que tengan el más alto rendimiento neto.
 - Operaciones de Cobertura: Se permite la cobertura (hedging) de divisas con fines defensivos, tanto para Renta Fija cuanto para Renta Variable del Portafolio Administrado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Procedimientos de Control
La Secretaría Técnica del FCR, se reunirá al menos 2 veces al año con cada AdC, con el Fiduciario (FLAR) y con el Consultor, en Lima, para evaluar los resultados de las gestiones de los mandatos, centrando el análisis en:
 - El cumplimiento de los lineamientos de inversión por parte de los AdC;
 - Los cambios importantes en la organización del AdC, en su filosofía de inversión y en el personal involucrado con el mandato de inversión;
 - La evaluación del grado de logro de los objetivos de inversión; y,
 - El riesgo asociado a cada portafolio administrado, el cual medido por la volatilidad de los rendimientos trimestrales (desviación estándar), no debe ser superior a la del benchmark sin un aumento correspondiente en el rendimiento por encima del benchmark; y,
 - Las comparaciones de los resultados de la gestiones de los AdC son con los retornos en exceso sobre los benchmarks.
 - Seguimiento de las desviaciones de riesgo de los gestores.

13.2 Factores de riesgo financiero -

El Portafolio del FCR está expuesto a una serie de riesgos financieros, entre los que se destacan los riesgos de liquidez, crediticio y de mercado. Mediante la administración de los riesgos de estas inversiones se trate de minimizar el impacto en el desempeño financiero del portafolio, según Política de inversiones aprobada por el Directorio del FCR.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, el FCR presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos Y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar		Inversiones a vencimiento		Pasivos al costo amortizado		Total	
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activos										
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	25,683,745	-	-	-	-	-	25,683,745	-
Instrumentos financieros	212,253,114	-	-	283,843,169	-	-	-	-	496,096,284	-
Cuentas por cobrar	20,694	5,368,629	-	-	-	-	-	-	5,389,323	-
Total activos	212,273,808	5,368,629	25,683,745	283,843,169	-	-	-	-	527,169,352	-
Pasivos										
Otras cuentas por pagar	93,583	-	-	-	-	467,663	-	-	561,246	-
Provisión por beneficios a pensionistas	-	-	-	-	-	526,608,106	-	-	526,608,106	-
Total pasivos	93,583	-	-	-	-	527,075,769	-	-	527,169,352	-

Al 31 de diciembre de 2016, el FCR presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos Y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar		Inversiones a vencimiento		Pasivos al costo amortizado		Total	
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activos										
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	115,965,232	-	-	-	-	-	115,965,232	-
Instrumentos financieros	177,079,544	-	-	213,049,278	-	-	-	-	390,128,822	-
Cuentas por cobrar	34,216	5,516,224	-	-	-	-	-	-	5,550,440	-
Total activos	177,113,760	5,516,224	115,965,232	213,049,278	-	-	-	-	511,644,494	-
Pasivos										
Otras cuentas por pagar	26,240	-	-	-	-	422,643	-	-	448,883	-
Provisión por beneficios a pensionistas	-	-	-	-	-	511,199,506	-	-	511,199,506	-
Total pasivos	26,240	-	-	-	-	511,622,149	-	-	511,648,389	-

13.2.1 Riesgo de liquidez -

Es el riesgo asociado con la imposibilidad de convertir algunos instrumentos en efectivo dado que no se registran en un mecanismo centralizado de negociación de valores o que no se desarrolle un mercado secundario líquido para esas inversiones.

El Directorio considera que el riesgo de liquidez del Fondo es reducido, debido a que una porción de la cartera de inversiones está conformada por activos líquidos colocados en el mercado local. Además, el Directorio considera que por el perfil del Fondo de inversionista de largo plazo, una parte importante de las inversiones son mantenidas a vencimiento, por lo que no es necesario ejecutar operaciones de venta o de rescate en los mercados secundarios. En adición, el Fondo transfiere a la ONP solamente la rentabilidad generada por los activos financieros.

13.2.2 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones del estado de situación financiera derivados de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgos: (i) riesgo de tasa de interés, (ii) riesgo cambiario y (iii) riesgos de precio:

Riesgo de tasa de interés -

Es el riesgo asociado con la pérdida de valor de los instrumentos que conforman el portafolio ante una subida en las tasas de interés, lo que afectará la rentabilidad real para aquellos inversionistas que decidan negociarlos en el mercado secundario.

Cabe mencionar, que las inversiones en el exterior e inversiones locales que cuentan con precio de mercado, siempre y cuando no hayan sido adquiridas para mantenerlas hasta su vencimiento, son valorizadas a valor de mercado.

El Directorio considera que si bien el Fondo se encuentra expuesto al riesgo de la tasa de interés, pero ya la mayor parte del portafolio local FCR ha sido adquirido con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento, por lo cual el Directorio considera que la volatilidad de la tasa de interés, no afecta a su valorización contable.

Riesgo cambiario-

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo el Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 en las diversas monedas (dólares estadounidenses y euros). La moneda funcional de los administradores de cartera son los dólares estadounidenses el cual es registrado por el Fondo en soles al tipo de cambio de cierre del mes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.238 por US\$1 para la compra y S/3.245 por US\$1 para la venta (S/3.352 y S/3.360 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente); asimismo, para las transacciones en euros era de S/3.718 por €1 para la compra y S/3.945 por €1 para la venta (S/3.426 y S/3.595 al 31 de diciembre de 2016, respectivamente).

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2017		2016	
	US\$	€	US\$	€
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,010,589	60,876	21,621,392	254,947
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	15,005,769	656,094	10,358,158	361,937
Inversiones a vencimiento	66,901,292	255,943	53,411,165	249,338
Cuentas por cobrar	185,449	8,063	-	-
	<u>85,103,099</u>	<u>980,976</u>	<u>85,390,714</u>	<u>866,223</u>
Pasivo				
Cuentas por pagar	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	172,957	-	150,637	-
	<u>172,957</u>	<u>-</u>	<u>150,637</u>	<u>-</u>
Sub-total				
Posición sobre venta de derivados -tipo de cambio, neta	226,300	-	567,121	-
Posición activa, neta	<u>84,703,842</u>	<u>980,976</u>	<u>84,672,956</u>	<u>866,223</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Fondo ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de los flujos de efectivo de ciertos depósitos a plazo.

Durante el año 2017, el FCR ha incurrido en una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/9,517,490 (pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/5,309,854 al 31 de diciembre de 2016), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas	2017	2016
	de cambio		
	%	S/	S/
Devaluación			
Soles con respecto al dólar	5	13,713,552	14,191,187
Soles con respecto al euro	5	182,363	146,435
Soles con respecto al dólar	10	27,427,104	28,382,375
Soles con respecto al euro	10	364,727	292,870
Revaluación			
Soles con respecto al dólar	5	(13,713,552)	(14,191,187)
Soles con respecto al euro	5	(182,363)	(146,435)
Soles con respecto al dólar	10	(27,427,104)	(28,382,375)
Soles con respecto al euro	10	(364,727)	(292,870)

Riesgo crediticio

Es el riesgo asociado con la posibilidad de pérdida por incumplimiento de las obligaciones financieras del emisor debido al deterioro en la estructura financiera del emisor o del garante de una inversión. El riesgo crediticio se mitiga a través de la evaluación y análisis de las inversiones que se realizan, tomando en consideración la capacidad de repago, el sector económico, es concentración crediticia del emisor y del grupo económico. Entre los activos sujetos a riesgo crediticio se encuentran el efectivo, los depósitos bancarios y las inversiones en valores.

Exposición de los activos por país -

El Fondo considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico.

13.3 Valor razonable

El valor razonable estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

El efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija -
El valor razonable de los activos, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

13.4 Otros riesgos -

Riesgo operacional -

Los riesgos operacionales del Fondo se gestionan bajo el siguiente marco normativo:

- Metodología de Gestión de Riesgo Operacional, aprobada por RGG No.179-2015-GG/ONP.
- Política de Gestión del Riesgo Operacional, aprobada por RJ No.074-2014-JEFATURA/ONP.

Cada órgano de la ONP gestiona sus riesgos operacionales con el apoyo técnico de la Oficina de Gestión de Riesgos (OGR), teniendo como principal insumo los procesos de negocio institucionales.

Adicionalmente, cada Órgano ha designado un Coordinador de Riesgos titular y suplentes en sus equipos de trabajo, el cual es responsable de la elaboración de las matrices de riesgos de los procesos de los cuales el directorio o jefe es propietario. Dichas matrices son enviadas a la OGR para revisión y aprobación, para luego consolidar y elaborar el Plan de Administración de Riesgos de la ONP, al cual la OGR realice el seguimiento para asegurar la implementación de los planes de tratamiento y la efectividad del mismo.

Riesgo de custodia -

El riesgo de custodia es el riesgo de pérdida de los valores mantenidos por el custodio por causa de insolvencia o negligencia. A pesar de que existe un marco legal apropiado que reduce el riesgo que reduce el riesgo de pérdida de valor de los instrumentos mantenidos por el custodio, ante una deficiencia del custodio, la habilidad del fondo para transferir sus valores podrá verse temporalmente afectada.

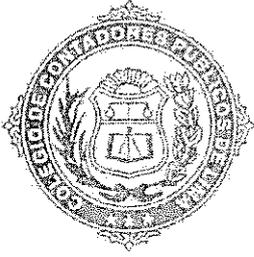
14. Contingencias

En opinión del Directorio y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

15. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.

Nº 0073552



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 73552

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

MATRICULA : 50761

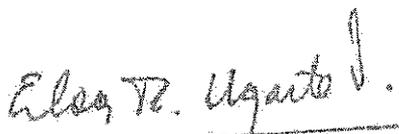
FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28931 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2019

Lima,

19 de Enero de 2018


CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:113-00000246.....

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe